

RESUMEN GACETARIO

N°119-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 119 Fecha 29-06-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 82 GACETA N°. 118

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 10940 Declaración de la marcha fúnebre "El Duelo de la Patria" como Símbolo Nacional de la República de Costa Rica. Págs. 2-4

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 45830-H Actualización de los impuestos específicos sobre las bebidas envasadas sin contenido alcohólico, excepto la leche y sobre los jabones de tocador. Págs. 5-6

REGLAMENTOS

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Reglamento operativo del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME). Págs. 50-111

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS Pág. 2

RESOLUCIONES Pág. 4

DOCUMENTOS VARIOS Pág. 5

PODER JUDICIAL

AVISOS Pág. 42

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

AVISOS Pág. 42

CONTRATACIÓN PÚBLICA Pág. 43

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Pág. 43

AVISOS Pág. 46

NOTIFICACIONES Pág. 111

BOLETÍN JUDICIAL N° 119 DEL 29 DE JUNIO DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

AVISOS BOLETIN 3V

Asueto concedido al personal judicial que labora en las oficinas judiciales del Cantón Central Puntarenas, provincia de Puntarenas. Pág. 1

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

SE REPRODUCE POR ERROR LO RESALTADO EN NEGRITA.

CIRCULAR N° 32-2021 Lineamientos para las personas servidoras judiciales en relación con las Medidas Cautelares 32112 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado, y la aplicación de la normativa internacional de derechos humanos referida a personas indígenas. Págs. 1-3

CIRCULAR N° 110-2026 Cambios en competencia de los despachos judiciales a nivel nacional en materia laboral. Págs. 3-4

AVISO CONSTITUCIONAL 3V

SALA CONSTITUCIONAL

Acción de Inconstitucionalidad

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, dentro de la acción de inconstitucionalidad número 26-021686-0007-CO que promueve la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las catorce horas cincuenta y nueve minutos del dieciocho de junio de dos mil veintiséis. /Se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por MARTA EUGENIA ACOSTA ZUÑIGA, cédula de identidad n.º 6-0146-0579, en su condición de CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para que se declare inconstitucional la Ley n.º 10881, denominada "Ley para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la administración activa". Págs. 4-9